ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA "OBRA EN CEMENTERIO DE MINGA PORA 227363"

En la Ciudad de Minga Pora, a los ***diez y nueve*** días del mes de **diciembre** del año ***dos mil once***, siendo las ***once*** horas, el ***Comité de Evaluación***, integrado por: ***Hugo Torres, y Mirtha Dávalos***, se reúnen a los efectos de proceder al estudio y Evaluación de la **CD** ***"Obra en Cementerio de Minga Pora***, en el cual se han presentado las Empresas: **" E. A. Construcciones, Montti Construcciones Civiles, *Noreste S.A. Taller Metalúrgico RM , Esteban Báez González y RAYFER Construcciones y Servicios Generales"*** según consta en Acta de Apertura de fecha 16 de Diciembre del 2.011, en la cual no se ha dejado ninguna observación.

En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada según la ***Cláusula 10 del ANEXO 1***, eliminándose si es que no cumple con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, según cuadro siguiente:

Descripción de los Documentos Sustanciales que componen la Oferta	E.A. Construcciones	Montti Construcciones Civiles	Noreste S.A.	Taller Metalúrgico RM	Esteban Báez González	RAYFER Construcciones y Servicios Generales
Formulario de oferta suscripto por el oferente (Conforme al formulario del PBC)	NO Cumple	Cumple	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (Para Personas Jurídicas)	No corresponde	No corresponde	Cumple s/SIPE	No corresponde	No corresponde	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC).	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	No Cumple	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple s/SIPE	Cumple s/SIPE	Cumple	Cumple

Una vez analizado los documentos sustanciales y complementarios de las empresas oferentes, se constata que los mismos NO se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior, y deben ser descalificados a tratarse de documentos sustanciales, específicamente las empresas "E.A. CONSTRUCCIONES" y "MONTTI CONSTRUCCIONES CIVILES", en vista de que los dichos oferentes: **"E.A. CONSTRUCCIONES, no cumplieron con el art. 46 numeral 3 Formularios de oferta debidamente completado y firmado, en comité ve oportuno la obs. de la empresa NORESTE S.A., que la oferta no tenía la descripción en letras el monto total"** y **"MONTTI CONSTRUCCIONES CIVILES no ha presentado fotocopia simple de última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta"**

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA
SECRETARIA
ALTO PARANÁ-PARAGUAY

Mirta A. Dávalos O.

A continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, de conformidad al cuadro siguiente:

N°	OFERENTE	Monto Ofertado
1	*NORESTE S.A.*	*99.622.500*
2	*TALLER METALURGICO RM*	*79.992.140*
3	*ESTEBAN BAEZ GONZALEZ*	*93.341.200*
4	*RAYFER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES*	*94.972.920*

Se toma provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, correspondiente a la Empresa ***Taller Metalúrgico RM***, y se procede a transcribir las Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, presentado por la mencionada empresa, según se detalla a continuación:

Ref.: Contratación Directa "Obras en cementerio de Minga Pora." ID 227363

Item	Código de Catalogo	DESCRIPCION	U.M.	Cant.	P. Unitario	P. Total
O1	72102504-002 OBRA EN CEMENTERIO DE MINGA PORA	Movimiento de suelo acceso, construcción de talud	M3	45,0	27.850	1.253.250
02		Empastado talud de acceso	M2	40,0	15.500	620.000
03		Cercado tejido de alambre (malla2"x2"), postes de HA 4"x4", con nivelación de ladrillo hueco revocado ambos lados h=30 cm, separación de postes =3 mts	Mt	342,1	156.900	53.675.490
04		Porton de HG, medidas 3,0 mt x 2,00mt, pilares de PBC visto	gl	1,0	4.550.000	4.550.000
05		Obras generales en cruz mayor s/ plano (escalones de ladrillos revocado, sardinel visto, piso alisada de cemento, paramento de ladrillos revocado al latex, cruz de madera, asiento de caja revestido azulejado	gl	1,0	14.986.400	14.986.400
06		Acceso hasta cruz mayor, piso de baldoza, material de canto rodado 30 x 30	M2	70,0	70.100	4.907.000
MONTO TOTAL Gs.						**79.992.140**

El precio total es de guaraníes Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ciento Cuarenta

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos del llamado, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD *"Obras en Cementerio de Minga Pora"***, a la empresa ***Taller Metalúrgico RM.***, por la suma total de **Gs. *79.992.140* (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil ciento cuarenta)**, conforme a las sumatoria de Planillas de Computo Métrico que anteceden.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada el acta de evaluación, previa lectura, los miembros del Comité se ratifican y firman, como acostumbra hacerlo.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA
SECRETARIA
ALTO PARANÁ-PARAGUAY

.....
Hugo Torres

Mirta A. Davalos O.
.....
Mirta Davalos